## Emisorcio Emisoruel Estatati inde perecus

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/----

Página 1 de 2

Yo/nosotros: Apacla Maria Crialas Miño	DACADE NA	1679 B	
	PAGARE No.		identifica
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos	PRIMERO: que somo	os deudores incond	
CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL			
INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S			
de:52 447,903 Booota	inio en adelance simplem	crite er dereedor, po	i ia carriada
Por capital:			
Por intereses de plazo:	4		Por
intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades moneta	arias:		
otros gastos:			Nos
obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de E	Bogotá D.C., en la Carrera	22 no. 142-63, o er	su orden, o
al tenedor de este pagare, el díade			
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gasto	s pagaremos intereses n	noratorios a la tasa	de máxima
autorizada por las autoridades monetarias. <b>TERCERO:</b> que en caso d			
nuestro cargo los gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen,			
él. <b>CUARTO</b> : a partir de la fecha de la respectiva demanda judicial,			
anterioridad o más, pagaremos intereses a la máxima tasa fijada para la			
arreglo directo o de pago a la etapa prejudicial, se establecen en un			
<b>SEXTO:</b> que serán de nuestro cargo los impuestos que causen este pag			
cuenta si fuere necesario. Este pagaré será llenado por CONSORCIO			
DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO			
S.A.S de conformidad con las instrucciones que en documento a parte			
dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de comercio.			
Firma(s):		padusa, 18, septembri (17 meter). Nagrapa sagrapa mengasyarah dilah	Este
pagaré será llenado por el acreedor, de conformidad de	la carta de instrucci	ones, que se su	iscribe hoy
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros,	GARE CON ESPACIOS E	N BLANCO	,
Bogotá, D.C., yo,			· y/o
identificade(e) como actual de acceptace figures autorizantes a	ONCODCIO CLINICA E	MMNAHEL Wash	
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C			INSTITUTO
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I	NSTITUTO DE REHAB	LITACION Y HAB	INSTITUTO
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting	NSTITUTO DE REHAB guido con el No	ILITACION Y HAB	INSTITUTO ILITACION _ que en la
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORC	NSTITUTO DE REHAB guido con el No CIO y/o al INSTITUTO	NACIONAL DE D	INSTITUTO ILITACION _ que en la EMENCIAS
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCE EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC	NSTITUTO DE REHAB guido con el No CIO y/o al INSTITUTO	NACIONAL DE D	INSTITUTO ILITACION _ que en la EMENCIAS
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCE EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC las siguientes instrucciones:	INSTITUTO DE REHABI guido con el No CIO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION	NACIONAL DE DINFANTIL S.A.S	INSTITUTO ILITACION _ que en la EMENCIAS onforme con
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCE EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC las siguientes instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons	INSTITUTO DE REHABI guido con el No CIO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION sulta prioritaria y hospital	NACIONAL DE DINFANTIL S.A.S co	INSTITUTO ILITACION _ que en la remencias conforme con la dedos por los
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCE EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC las siguientes instrucciones:  1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a	mstituto de Rehabi guido con el No CIO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION sulta prioritaria y hospital a la institución (bienes m	NACIONAL DE DINFANTIL S.A.S co	INSTITUTO ILITACION _ que en la EMENCIAS onforme con ados por los , copagos y
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCE EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC las siguientes instrucciones:  1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conce	constituto de Rehabi guido con el No CIO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION sulta prioritaria y hospital a la institución (bienes mento de la permanencia	NACIONAL DE DINFANTIL S.A.S condía, servicios presta uebles e inmuebles, en el CONSORCI	INSTITUTO ILITACION _ que en la EMENCIAS onforme con ados por los l, copagos y O CLINICA
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCE EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC las siguientes instrucciones:  1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conc EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS I REHABILITACION	guido con el No. CIO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION  sulta prioritaria y hospital a la institución (bienes mepto de la permanencia EMANUEL S.A.S., y/o	NACIONAL DE DINFANTIL S.A.S condía, servicios presta uebles e inmuebles; en el CONSORCI EMMANUEL INST	INSTITUTO ILITACION _ que en la EMENCIAS onforme con ados por los l, copagos y O CLINICA
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORC EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC las siguientes instrucciones:  1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conc EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS I REHABILITACION	guido con el No. CIO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION  sulta prioritaria y hospital a la institución (bienes mepto de la permanencia EMANUEL S.A.S., y/o	MACIONAL DE DINFANTIL S.A.S condía, servicios presta uebles e inmuebles en el CONSORCI EMMANUEL INSTANTILS.A.S;	que en la emencias porforme con la copagos y O CLINICA del
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORC EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC las siguientes instrucciones:  1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conc EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS I REHABILITACION	INSTITUTO DE REHABI guido con el No. CIO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION sulta prioritaria y hospital la la institución (bienes mepto de la permanencia EMANUEL S.A.S., y/o INFA	MACIONAL DE DINFANTIL S.A.S condía, servicios presta uebles e inmuebles en el CONSORCI EMMANUEL INSTANTILS.A.S;	INSTITUTO ILITACION     que en la DEMENCIAS Donforme con ados por los la, copagos y O CLINICA TITUTO DE del
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCE EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC las siguientes instrucciones:  1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conc EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS I REHABILITACION paciente	INSTITUTO DE REHABI guido con el No. CIO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION sulta prioritaria y hospital la la institución (bienes mepto de la permanencia EMANUEL S.A.S., y/o INFA	MACIONAL DE DINFANTIL S.A.S condía, servicios presta uebles e inmuebles en el CONSORCI EMMANUEL INSTANTILS.A.S;	INSTITUTO ILITACION     que en la DEMENCIAS Donforme con ados por los la, copagos y O CLINICA TITUTO DE del
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCE EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC las siguientes instrucciones:  1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conc EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS I REHABILITACION paciente CONSOR  HABILITACION  PAGRICADO CONSOR  PAGRICADO CONSOR  HABILITACION  PAGRICADO CONSOR  PAGRICADO PAGRICADO CONSOR  PAGRICADO PAGRICAD	instituto de Rehabiguido con el No.  CIO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION  sulta prioritaria y hospital a la institución (bienes mepto de la permanencia EMANUEL S.A.S., y/o INFA quien	MACIONAL DE DINFANTIL S.A.S condía, servicios presta uebles e inmuebles en el CONSORCI EMMANUEL INSTANTILS.A.S;	INSTITUTO ILITACION     que en la DEMENCIAS Donforme con ados por los la, copagos y O CLINICA TITUTO DE del
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCE EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC las siguientes instrucciones:  1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conc EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS I REHABILITACION paciente CONSOR  1. Intereses de plazo:  2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades mo	guido con el No	MACIONAL DE DINFANTIL S.A.S condía, servicios presta uebles e inmuebles; en el CONSORCI EMMANUEL INSTATILS.A.S; ingreso condition de la consideración de la consideración de la consorción de la	INSTITUTO ILITACION     que en la EMENCIAS Onforme con ados por los , copagos y O CLINICA ITUTO DE del n fecha
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCE EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC las siguientes instrucciones:  1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conc EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS I REHABILITACION paciente CONSOR  1. Intereses de plazo:  2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades mo Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobran	guido con el No.  CIO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION  sulta prioritaria y hospital a la institución (bienes mento de la permanencia EMANUEL S.A.S., y/o IN INFA quien  sinetarias.  sizas prejudicial y judicial el	MACIONAL DE DINFANTIL S.A.S con día, servicios prestruebles e inmuebles; en el CONSORCI EMMANUEL INSTANTILS.A.S; ingreso con en caso de que haya	INSTITUTO ILITACION     que en la EMENCIAS Onforme con elos por los copagos y O CLINICA ITUTO DE del n fecha
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCE EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC las siguientes instrucciones:  1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conc EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS I REHABILITACION paciente CONSOR  1. Intereses de plazo:  2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades mo Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobran El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momen	instituto de Rehabiguido con el No.  CIO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION  sulta prioritaria y hospital a la institución (bienes metero de la permanencia EMANUEL S.A.S., y/o  INFA quien  unetarias.  sizas prejudicial y judicial el to de la salida del pacien	MACIONAL DE DINFANTIL S.A.S con día, servicios prestruebles e inmuebles; en el CONSORCI EMMANUEL INSTANTILS.A.S; ingreso con en caso de que haya	INSTITUTO ILITACION     que en la EMENCIAS Onforme con elos por los copagos y O CLINICA ITUTO DE del n fecha
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCE EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC las siguientes instrucciones:  1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conc EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS I REHABILITACION paciente CONSOR  1. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades mo Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobran El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momen cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho a	guido con el No.  CIO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION  sulta prioritaria y hospital a la institución (bienes metero de la permanencia EMANUEL S.A.S., y/o INFA quien  sunetarias.  sizas prejudicial y judicial el to de la salida del pacien bono a tal cuenta.	MACIONAL DE DINFANTIL S.A.S considéred d'a, servicios presta uebles e inmuebles; en el CONSORCI EMMANUEL INSTANTILS.A.S; ingreso considere de consorci en caso de que haya te ya nombrado la considere de consorci en caso de que haya te ya nombrado la considere de con	INSTITUTO ILITACION     que en la EMENCIAS Onforme con elos por los copagos y O CLINICA ITUTO DE del n fecha Ilugar a ello. cuenta no es
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCE EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC las siguientes instrucciones:  1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conc EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS I REHABILITACION paciente CONSOR  1. Intereses de plazo:  2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades mo Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobran El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momen	instituto de Rehabiguido con el No.  CIO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION  sulta prioritaria y hospital a la institución (bienes metero de la permanencia EMANUEL S.A.S., y/o  INFA quien  unetarias.  sizas prejudicial y judicial el to de la salida del pacien	MACIONAL DE DINFANTIL S.A.S con día, servicios prestruebles e inmuebles; en el CONSORCI EMMANUEL INSTANTILS.A.S; ingreso con en caso de que haya	INSTITUTO ILITACION     que en la EMENCIAS Onforme con elos por los copagos y O CLINICA ITUTO DE del n fecha
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORC EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC las siguientes instrucciones:  1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conc EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS I REHABILITACION paciente CONSOR  1. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades mo Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobran El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momen cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho a Firma paciente:	guido con el No.  CIO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION  sulta prioritaria y hospital a la institución (bienes metero de la permanencia EMANUEL S.A.S., y/o INFA quien  sunetarias.  sizas prejudicial y judicial el to de la salida del pacien bono a tal cuenta.	MACIONAL DE DINFANTIL S.A.S considéred d'a, servicios presta uebles e inmuebles; en el CONSORCI EMMANUEL INSTANTILS.A.S; ingreso considere de consorci en caso de que haya te ya nombrado la considere de consorci en caso de que haya te ya nombrado la considere de con	INSTITUTO ILITACION     que en la EMENCIAS Onforme con elos por los copagos y O CLINICA ITUTO DE del n fecha Ilugar a ello. cuenta no es
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORC EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC las siguientes instrucciones:  1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conc EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS I REHABILITACION paciente CONSOR  1. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades mo Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobran El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momen cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho a Firma paciente:  C.C.:	guido con el No.  CIO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION  sulta prioritaria y hospital a la institución (bienes metero de la permanencia EMANUEL S.A.S., y/o INFA quien  sunetarias.  sizas prejudicial y judicial el to de la salida del pacien bono a tal cuenta.	MACIONAL DE DINFANTIL S.A.S considéred d'a, servicios presta uebles e inmuebles; en el CONSORCI EMMANUEL INSTANTILS.A.S; ingreso considere de consorci en caso de que haya te ya nombrado la considere de consorci en caso de que haya te ya nombrado la considere de con	INSTITUTO ILITACION     que en la EMENCIAS Onforme con elos por los copagos y O CLINICA ITUTO DE del n fecha Ilugar a ello. cuenta no es
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORO EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC las siguientes instrucciones:  1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por cono EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS I REHABILITACION paciente CONSORO  1. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades mo Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobran El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momen cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho a Firma paciente:  C.C.:  de  Firma responsable: Acada Hagara Color Allor  C.C.:  de  Firma responsable: C.C.:  C.C.:  Tima paciente:  Tima paciente:  C.C.:  Tima paciente:  Tima paciente:  Tima paciente:  Tima paciente:  C.C.:  Tima paciente:  Tima paciente	guido con el No.  CIO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION  sulta prioritaria y hospital a la institución (bienes metero de la permanencia EMANUEL S.A.S., y/o INFA quien  sunetarias.  sizas prejudicial y judicial el to de la salida del pacien bono a tal cuenta.	MACIONAL DE DINFANTIL S.A.S considéred d'a, servicios presta uebles e inmuebles; en el CONSORCI EMMANUEL INSTANTILS.A.S; ingreso considere de consorci en caso de que haya te ya nombrado la considere de consorci en caso de que haya te ya nombrado la considere de con	INSTITUTO ILITACION     que en la EMENCIAS Onforme con elos por los copagos y O CLINICA ITUTO DE del n fecha Ilugar a ello. cuenta no es
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCE EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC las siguientes instrucciones:  1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conc EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS I REHABILITACION paciente CONSOR  1. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades mo Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobran El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momen cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho a Firma paciente:  C.C.:  de  C.C.:  de	guido con el No.  CIO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION  sulta prioritaria y hospital a la institución (bienes metero de la permanencia EMANUEL S.A.S., y/o INFA quien  sunetarias.  sizas prejudicial y judicial el to de la salida del pacien bono a tal cuenta.	MACIONAL DE DINFANTIL S.A.S considéred d'a, servicios presta uebles e inmuebles; en el CONSORCI EMMANUEL INSTANTILS.A.S; ingreso considere de consorci en caso de que haya te ya nombrado la considere de consorci en caso de que haya te ya nombrado la considere de con	INSTITUTO ILITACION     que en la EMENCIAS Onforme con elos por los copagos y O CLINICA ITUTO DE del n fecha Ilugar a ello. cuenta no es



## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 2

## AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos ge	nerales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
Nombres	e ciudadanía: 52 447.403 de Bogoto
Cedula d	e ciudadanía: 52 447,403 de Bogoto
Estado C	ivil: 50 Hera
Parentes	co o calidad en la que actúa, si no es el paciente: <u>Hodro</u>
Empresa	empleadora:
Dirección	1:TU58#74-34 Sur
Teléfono	(s): <u>3112572588 ~ 7169178</u>
Trabajad	or independiente (profesión u oficio):
Dirección	
Telefono	(s):
CONSO	que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al RCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL JTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito o, para:
A.	Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
В.	Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como
C.	deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la
_	<b>SUPERFINANCIERA</b> o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.
D.	Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.
E.	Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
veras, co rectificac	zación anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es ompleta, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su ión y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación arme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi
para fine públicas	zación anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada es diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, e modelos matemáticos, conclusiones de ellas.
	naber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo ices y sus implicaciones.
Nombres	Angala Haria Criales Niño
C.C.:	52 H47, 903 Bogota
Firma:	Angely Maria Criales NITO